



**ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

En la Ciudad de Tamazunchale, municipio del mismo nombre, en el estado de San Luis Potosí, en la Sala de Juntas del Edificio A del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., sito en Km. 6.5 de la Carretera Tamazunchale – San Martín Chalchicuautla, siendo las 13:10 horas del 20 de mayo de 2022, se reunieron, con base a la Convocatoria respectiva **Keyra Yosselyn Pérez Aguirre**, Subdirectora de Vinculación, en representación de **Juan José Molina Olvera**, Director General **Eustolia Ruiz Hernández**, Directora de Planeación y Vinculación; **Claudia Díaz Aguilar**, Subdirectora de Servicios Administrativos; **Cintha Mildred Medina Lerma**, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del ITST; **J. Jesús Solórzano Rubio**, Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores del ITST y **Eduardo Robles Hernández** Secretario de Finanzas del Sindicato de Trabajadores del ITST, para celebrar la Novena Reunión Ordinaria de 2022 de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Evaluación del (los) expediente (s) de las vacantes de Programador (a)
3. Acuerdo (s)
4. Clausura de la Reunión

Desarrollo de la Reunión:

En el **primer** punto Claudia Díaz Aguilar dio la bienvenida a los integrantes, pasó lista de asistencia y contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión y válidos los acuerdos que fueran tomados.

En **segundo** término, Claudia Díaz Aguilar comenta que el objetivo de la reunión es evaluar el (los) expediente (s) de los aspirantes que participan en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia para cubrir las vacantes de Programador (a).

En el periodo del 18 al 19 de mayo del presente año se recibió 1 expediente en el tiempo establecido por la convocatoria.

Así mismo mencionó, que el 19 de mayo se presentó a las 12:40 horas en la ventanilla del Departamento de Personal el Ing. Gerardo Galicia Mendiola a entregar su expediente, por lo cual se le informó que se le recibiría con la salvedad de que se pondría a consideración de la Comisión si se le otorgaba la oportunidad de participar en el proceso, acordando que si se le considerara, debido a que fue un acuerdo tomado en reunión anterior, el recibir expedientes el 20 de mayo antes de iniciar el proceso, en caso de que se presentaran.

La comisión acordó no aplicar la Evaluación de Conocimientos escrita, determinando que en la entrevista se efectuaran preguntas de conocimientos para dar mayor agilidad al proceso. por lo que, procedieron a evaluar los expedientes y realizar las entrevistas correspondientes.



**ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA
DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO**

De **acuerdo** a la evaluación y entrevista, los resultados quedaron de la siguiente manera:

Aspirante/es		Resultado/os			
No.	Nombre	Evaluación Curricular	Conocimientos	Entrevista	Promedio
1	Bernabé Antonio Flores	35	40	17.66	92.66
2	Gerardo Galicia Mendiola	33	40	16.66	89.66

Con base en los resultados obtenidos de los dos aspirantes, se declara **PROCEDENTE** como lo estipula el artículo 20 del Lineamiento de la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso, por lo cual, a partir del 01 de junio del presente año cubrirán las vacantes de Programador y la contratación será por tiempo indeterminado.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por **clausurada** la Reunión, siendo las 15:00 horas del 20 de mayo de 2022, firmando de común acuerdo los que en ella intervinieron.

Cinthya Mildred Medina Lerma
Secretaria General del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Keyra Yosselyn Pérez Aguirre
Subdirectora de Vinculación

J. Jesús Solórzano Rubio
Secretario de Organización del Sindicato
de Trabajadores del ITST

Eustolia Ruiz Hernández
Directora de Planeación y Vinculación

Eduardo Robles Hernández
Secretario de Finanzas del Sindicato de
Trabajadores del ITST

Claudia Díaz Aguilar
Subdirectora de Servicios Administrativos